

17

ACTA FINAL

ENTRE LOS DÍAS 28 Y 29 DE AGOSTO DE 1988 VISITÓ LA REPÚBLICA POPULAR DE BULGARIA UNA DELEGACIÓN OFICIAL DEL PERÚ PRESIDIDA POR EL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO Y PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERÚ, DOCTOR ENRIQUE CORNEJO RAMÍREZ.

DURANTE SU PERMANENCIA EN SOFÍA LA DELEGACIÓN PERUANA SOSTUVO REUNIONES DE TRABAJO EN EL MINISTERIO DE RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR DE BULGARIA, CUYA DELEGACIÓN FUE PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE ESA CARTERA, SEÑOR ANDREY LUKANOV.

EN DICHA REUNIÓN AMBOS PRESIDENTES DE DELEGACIÓN HICIERON UNA EXPOSICIÓN SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE SUS PAÍSES Y DE SUS RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES.

ASÍ MISMO, EL PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN PERUANA SE ENTREVISTÓ CON EL PRIMER VICE-PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO Y SECRETARIO DE LA UNIÓN AGRARIA POPULAR BÚLGARA, SEÑOR PETAR TANCHEV, Y CON EL MINISTRO ENCARGADO DE RELACIONES EXTERIORES, SEÑOR JRISTO JRISTOV.

AMBAS DELEGACIONES EXAMINARON EL ESTADO ACTUAL DE LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LOS DOS PAÍSES, CONPROBANDO QUE EL NIVEL DEL COMERCIO BILATERAL ES POCO SIGNIFICATIVO E INESTABLE SIN RESPONDER A SUS REALES POSIBILIDADES DE DESARROLLO.

EN ESTE CONTEXTO SE DEJÓ ESTABLECIDO QUE EXISTE UNA GRAN COMPLEMENTACIÓN ENTRE AMBAS ECONOMÍAS Y MERCED A UN TRABAJO COORDINADO Y A UN DIÁLOGO PERMANENTE, SE COMPROMETIERON A INCREMENTAR EL INTERCAMBIO BILATERAL Y ESTABLECER POSIBILIDADES DE COMPLEMENTACIÓN INDUSTRIAL, CON BENEFICIO PARA AMBOS PAÍSES.

EN ESE SENTIDO, LAS DELEGACIONES DE AMBOS PAÍSES COINCIDIERON EN INDICAR QUE EN LA ACTUALIDAD SE HAN DADO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GENERAR CORRIENTES COMPLEMENTARIAS DE COMERCIO, PARA LO CUAL SUSCRIBIERON UN CONVENIO DE COMERCIO COMPENSADO.

IGUALMENTE, LAS PARTES SUSCRIBIERON UN ACUERDO DE ENTENDIMIENTO PARA EL SUMINISTRO DE CAFÉ QUE PERÚ EXPORTARÁ EN EL MÁS BREVE PLAZO A LA REPÚBLICA POPULAR DE BULGARIA.

M

K

ASIMISMO, LA PARTE PERUANA MANIFESTÓ SU INTERÉS DE OBTENER FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PRIORIDAD NACIONAL. EL PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN PERUANA HIZO ENTREGA AL PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN BÚLGARA DE LOS PERFILES DE DICHS PROYECTOS.

AL RESPECTO, LA PARTE BÚLGARA ACORDÓ ESTUDIAR Y EVALUAR CADA CASO A LA BREVEDAD, CONFIRMANDO QUE ESTÁ DISPUESTA A FINANCIARLOS DE LA MISMA MANERA.

CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE LA VENTAJA MUTUA Y EL BENEFICIO RECÍPROCO EXISTENTE ENTRE LOS DOS PAÍSES, AMBAS DELEGACIONES REAFIRMARON LA CONVENENCIA DE EXPLORAR POSIBILIDADES DE COMPLEMENTACIÓN INDUSTRIAL COMO UNA PREMISA NECESARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE AMBAS NACIONES.

AMBAS PARTES TAMBIÉN CONVINIERON EN AMPLIAR PAULATINAMENTE LAS RELACIONES ECONÓMICAS A OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN COMO SON LAS COOPERACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA, LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES MIXTAS, Y EL INICIAR LAS NEGOCIACIONES QUE ASÍ LAS CONCRETEN.

LA DELEGACIÓN BÚLGARA MANIFESTÓ SU INTERÉS DE PARTICIPAR EN EL PERÚ EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN DIFERENTES SECTORES, TALES COMO LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL PLÁTANO, INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE CACAO Y EN PROYECTOS DE IRRIGACIÓN. LA DELEGACIÓN PERUANA SE COMPROMETIÓ A ESTUDIAR DICHAS PROPUESTAS EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE SU PAÍS, DE INFORMAR A LA PARTE BÚLGARA SOBRE LA DECISIÓN QUE SE TOME AL RESPECTO, A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, A TRAVÉS DE LOS CANALES ADECUADOS.

ASIMISMO, LA DELEGACIÓN DE BULGARIA MANIFESTÓ LA CONVENIENCIA DE QUE UNA MISIÓN DE ESE PAÍS VISITE EL PERÚ CON EL FIN DE SOSTENER CONVERSACIONES SOBRE LA POSIBILIDAD DE PARTICIPAR EN SECTORES COMO: LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANTAS DE FRÍO, PLANTAS PARA EL TRATAMIENTO DE PRODUCTOS PERECIBLES, TRATAMIENTO DE SEMILLAS, PRODUCCIÓN CONJUNTA DE MONTACARGAS Y DE MEDICAMENTOS, ESPECIALMENTE, ANTIBIÓTICOS Y OTROS QUE PUEDAN IDENTIFICARSE. EL PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN PERUANA EXPRESÓ SU COMPLACENCIA POR ESTA INICIATIVA.

POR OTRO LADO, EL PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN PERUANA EXTENDIÓ UNA CORDIAL INVITACIÓN AL MINISTRO DE RELACIONES ECONÓMICAS CON EL EXTERIOR DE BULGARIA, PARA QUE VISITE EL PERÚ EN UN FUTURO CERCANO.

LA DELEGACIÓN BÚLGARA PROPUSO QUE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PERUANO-BÚLGARA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y CIENTÍFICO-TÉCNICA SE REALICE DURANTE EL AÑO 1989 EN SOFÍA.

ASIMISMO, LAS DELEGACIONES COINCIDIERON EN RECONOCER QUE LOS ACUERDOS ALCANZADOS DURANTE LAS REUNIONES DE TRABAJO CONTRIBUIRÁN A ALCANZAR DEBIDO DESARROLLO DE LAS RELACIONES COMERCIALES Y ECONÓMICAS ENTRE AMBOS PAÍSES.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERÚ EXPRESÓ SU PROFUNDO AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DE LA DELEGACIÓN PERUANA POR EL APOYO Y LAS ATENCIONES RECIBIDAS DURANTE SU PERMANENCIA EN LA R.P. DE BULGARIA, ASÍ COMO POR LA ATMÓSFERA FRANCA Y CONSTRUCTIVA EN QUE SE DESARROLLARON LAS CONVERSACIONES ENTRE AMBAS PARTES.

LA PRESENTE ACTA SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE SOFÍA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 1988 EN DOS EJEMPLARES IGUALMENTE VÁLIDOS, EN LOS IDIOMAS ESPAÑOL Y BÚLGARO, SIENDO AMBOS TEXTOS IGUALMENTE VÁLIDOS.

PRESIDENTE DEL INSTITUTO
DE COMERCIO EXTERIOR


DOCTOR ENRIQUE CORNEJO
RAMÍREZ

MINISTRO DE RELACIONES
ECONOMICAS CON EL EXTERIOR


SEÑOR ANDREY LUKANOV